



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 26 de agosto de 2021

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 00974221, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Sobre los recursos de revisión admitidos por el Organismo durante 2019, solicito conocer

- a) El numero de recursos interpuestos.*
- b) Fueron las 5 causales mas comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019? Indicar cuantos recursos fueron interpuestos por cada una de estas causales.*
- c) Caracterización de las personas promoventes, desagregando los datos por sexo*
- d) Cuantas personas indígenas interpusieron un recurso de revisión? Indicar cuentas mujeres y cuantos hombres interpusieron estos recursos.*
- e) Cuantos recursos de revisión se ingresaron en lenguas indígenas?*
- f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes.*
- g) Índice de recursividad de las respuestas a las solicitudes de información o porcentaje de solicitudes de información que derivaron en recursos de revisión".*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud. Asimismo, se hace de su conocimiento que en lo que refiere el inciso g) se presentaron 8 recursos de revisión y 86 solicitudes de información.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, 26 de agosto de 2021.

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

Por medio de la presente y atendiendo al oficio número 45/UT-TJA/2021 de fecha 18 de agosto de 2021, mediante el cual solicita se otorgue respuesta a la petición con número de 00974221, hago de su conocimiento que la información solicitada puede ser consultada en los siguientes links:

<http://www.tja.gob.mx/estadistica-procesal/>

<http://www.tja.gob.mx/ley-de-transparencia-articulo-95-fraccion-xx/>

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS